CONGRESO DE LA NACIÓN

ACTA DE REUNION DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN E INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2010 AD REFERENDUM "SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN DIARIOS PARA EL CONGRESO DE LA NACIÓN Y EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR".

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en la sede del Congreso de la Nación, siendo las 10:30 horas del día 16 de marzo de 2011, se reúnen el Dr. DARIO GARCETE SOUZA, Secretario General, el Lic. RUBÉN VÁZQUEZ, Director General Administrativo y Financiero, el Sr. ASCENCIÓN MARTÍNEZ AGÜERO, Director General Administrativo, la Lic. GLORIA AMARILLA, Directora General de Auditoría Interna y la Sra. JUSTINA CASCO GONZÁLEZ, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones, integrantes del Comité de Evaluación encargados de la apertura, el estudio y la evaluación de las ofertas presentadas en la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2011 (AD-REFERENDUM) "PUBLICACIÓN EN DIARIOS PARA EL CONGRESO DE LA NACION Y EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR". Corresponde a la presente contratación el N° de ID 208.654; y el monto previsto asciende a la suma de G. 151.000.000.- (guaraníes ciento cincuenta y un millones), distribuido de la siguiente manera: por el programa 11-01-001 Congreso de la Nación G. 150.000.000.- (guaraníes ciento cincuenta millones) y por el programa 11-01-002 Parlamento del MERCOSUR G. 1.000.000.- (guaraníes un millón). El Comité de Evaluación, constituido por Resolución Nº 5866 de fecha 21 de febrero de 2011, informa que según consta en el acta pertinente se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas en fecha 11 de marzo de 2011 a las 09:30 horas en la Sala de Reuniones de la Presidencia de la Cámara de Senadores, con la presencia de los miembros del Comité de Evaluación y la representante de una de las empresas licitantes. Presentaron ofertas las firmas:

1. MIX S.R.L.
2. DIARIO EXPRESS, de Alfredo Enrique Lird Cáceres.

Se deja constancia que no se ha solicitado aclaración de ofertas, de conformidad al artículo 57° del Decreto 21909/03.

El Comité de Evaluación procedió a realizar el análisis de las ofertas en relación a los requisitos básicos y su cumplimiento, con el siguiente resultado:

ITEM	*DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL*	*MIX S.R.L.*	*DIARIO EXPRESS*
1	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	cumple	cumple
2	Presentación de Lista de precios debidamente completada y firmada.	cumple	cumple
3	Presentación de Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta.	cumple	cumple
4	Garantía de mantenimiento de Oferta.	cumple	No cumple
5	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	cumple	cumple

El comité de evaluación constata que según se menciona en el acta de apertura del presente llamado, la póliza de garantía de mantenimiento de oferta presentada por la firma Diario Express, no cubre el 3% del monto total del llamado según solicitado en el pliego de bases y condiciones, Por lo tanto, viendo que la póliza no se encuentra debidamente extendida y que lo mismo corresponde a una desviación, reserva u omisión de carácter sustancial, el Comité rechaza la oferta de la firma Diario Express de conformidad a lo establecido en el Art. 58° del Decreto 21909/03.

CONGRESO DE LA NACIÓN

La oferta evaluada como la más baja en los Lotes N° 1, 2 y 3 es la siguiente: **MIX S.R.L**; la misma es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, utilizando el mecanismo cumple/No cumple/ N/C (no corresponde):

Ítem	Documentos Formales	MIX S.R.L.
1	Copia simple de la cédula tributaria	cumple
2	Relatorio Ilustrativo de la empresa, su capacidad en la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta, etc.	cumple
3	Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años, con la copia del formulario de liquidación de impuesto del ejercicio correspondiente	cumple
4	Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección IV del presente Pliego.	cumple
5	Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos.	cumple
6	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil.	cumple

Item	Especificaciones Técnicas:	MIX S.R.L.
LOTE N° 1 PRESTACIÓN DE SERVCIOS DE PUBLICACIÓN EN EL DIARIO ÚLTIMA HORA PARA EL CONGRESO DE LA NACIÓN Y EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR.		
1	Servicio de publicación escrita precio por Espacio (columnas por centímetros) páginas indeterminadas, en el diario Última Hora.	cumple
2	Servicio de publicación en Exequias con foto en el diario Última Hora.	cumple
3	Servicio de publicación en Exequias sin foto en el diario Última Hora.	cumple
LOTE N° 2 PRESTACIÓN DE SERVCIOS DE PUBLICACIÓN EN EL DIARIO ABC COLOR PARA EL CONGRESO DE LA NACIÓN Y EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR.		
1	Servicio de publicación escrita precio por Espacio (columnas por centímetros) páginas indeterminadas, en el diario ABC color.	cumple
2	Servicio de publicación en Exequias con foto en el diario ABC color.	cumple
3	Servicio de publicación en Exequias sin foto en el diario ABC color.	cumple
LOTE N° 3 PRESTACIÓN DE SERVCIOS DE PUBLICACIÓN EN EL DIARIO LA NACIÓN PARA EL CONGRESO DE LA NACIÓN.		
1	Servicio de publicación escrita precio por Espacio (columnas por centímetros) páginas indeterminadas, en el diario La Nación.	cumple
2	Servicio de publicación en Exequias con foto en el diario La Nación.	cumple
3	Servicio de publicación en Exequias sin foto en el diario La Nación.	cumple

Item	Capacidad Financiera	MIX S.R.L
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	cumple
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total	cumple
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	cumple

CONGRESO DE LA NACIÓN

La oferta presentada por la firma MIX S.R.L.se ajusta a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

Se deja constancia de que no fue necesaria la realización de correcciones aritméticas a la oferta.

Cuadro Comparativo de Ofertas Válidas:

MIX S.R.L.				
LOTE N° 1 **PRESTACIÓN DE SERVCIOS DE PUBLICACIÓN EN EL DIARIO ÚLTIMA HORA PARA EL CONGRESO DE LA NACIÓN Y EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR.**				
Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario
1	Servicio de publicación escrita precio por Espacio (columnas por centímetros) páginas indeterminadas, en el diario Última Hora.	Unid.	Espacio	21.879
2	Servicio de publicación en Exequias con foto en el diario Última Hora.	Unid.	Unid.	52.510
3	Servicio de publicación en Exequias sin foto en el diario Última Hora.	Unid.	Unid.	48.134
TOTAL LOTE 1				**122.523**
LOTE N° 2 **PRESTACIÓN DE SERVCIOS DE PUBLICACIÓN EN EL DIARIO ABC COLOR PARA EL CONGRESO DE LA NACIÓN Y EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR.**				
Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario
1	Servicio de publicación escrita precio por Espacio (columnas por centímetros) páginas indeterminadas, en el diario ABC color.	Unid.	Espacio	30.631
2	Servicio de publicación en Exequias con foto en el diario ABC color.	Unid.	Unid.	78.508
3	Servicio de publicación en Exequias sin foto en el diario ABC color.	Unid.	Unid.	69.405
TOTAL LOTE 2				**178.544**
LOTE N° 3 **PRESTACIÓN DE SERVCIOS DE PUBLICACIÓN EN EL DIARIO LA NACIÓN PARA EL CONGRESO DE LA NACIÓN.**				
Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario
1	Servicio de publicación escrita precio por Espacio (columnas por centímetros) páginas indeterminadas, en el diario La Nación.	Unid.	Espacio	20.948
2	Servicio de publicación en Exequias con foto en el diario La Nación.	Unid.	Unid.	43.718
3	Servicio de publicación en Exequias sin foto en el diario La Nación.	Unid.	Unid.	38.254
TOTAL LOTE 3				**102.920**

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto Nº 21.909, se selecciona provisoriamente la única oferta como la oferta evaluada, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación.

CONGRESO DE LA NACIÓN

Se verifica que la oferta de la firma "**MIX S.R.L.**" cumple con las especificaciones técnicas, tiene la capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

El Comité de Evaluación eleva su recomendación de adjudicar a la empresa "**MIX S.R.L.**". los Lotes N° 1, N° 2 y N° 3 por un monto mínimo de G. **75.500.000**.- (setenta y cinco millones quinientos mil) y un monto máximo de G. **151.000.000**.- (guaraníes ciento cincuenta y un millones) incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, dividido de la siguiente manera: el Lote N° 1: por un monto mínimo de G. 30.000.000.- (guaraníes treinta millones) y un monto máximo de G. 60.000.000.- (guaraníes sesenta millones) por del programa 11-01-001 Congreso de la Nación y un monto mínimo de G. 250.000.- (guaraníes doscientos cincuenta mil) y hasta un monto máximo de G. 500.000.- (guaraníes quinientos mil) por el programa 11-01-002 Parlamento del Mercosur; el Lote N° 2 : por un monto mínimo de G. 30.000.000.- (guaraníes treinta millones) y un monto máximo de G. 60.000.000.- (guaraníes sesenta millones) por del programa 11-01-001 Congreso de la Nación y un monto mínimo de G. 250.000.- (guaraníes doscientos cincuenta mil) y hasta un monto máximo de G. 500.000.- (guaraníes quinientos mil) por el programa 11-01-002 Parlamento del Mercosur; y el Lote N° 3: por un monto mínimo de G. 15.000.000.- (guaraníes quince millones) y un monto máximo de G. 30.000.000.- (guaraníes treinta millones) por del programa 11-01-001 Congreso de la Nación, con cobertura a partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2011; en virtud de que cumple con los criterios de adjudicación contemplados en el artículo 63° del Decreto 21.909.

Dr. Darío Garcete Souza. **Lic. Rubén Vázquez.** **Sr. Ascensión Martínez.**

Lic. Gloria Amarilla. **Sra. Justina Casco González.**